

Ley N° 12.713 Régimen de trabajo a domicilio
Decreto Reglamentario N° 118.755/42

1ª y 2ª Comisión de salarios de trabajo a domicilio para la industria del vestido

Tarifas de salarios mínimos vigentes hasta Enero 2024

Producto	Valores de referencia	
remera básica	\$ 596,12	\$ 745,15
chomba	\$ 1.092,88	\$ 1.390,94
pantalón 5 bolsillos	No se pudo calcular	
camisa de vestir	\$ 1.440,62	\$ 1.689,00
camisa de trabajo	\$ 1.192,24	\$ 1.440,62
pantalón de trabajo	\$ 1.192,24	\$ 1.649,26
mameluco	\$ 2.285,12	\$ 2.781,89
guardapolvo	\$ 1.689,00	\$ 2.831,56

Se debe agregar a estos valores un 12,5% en concepto de Contribuciones como compensación de vacaciones (3%), jubilación (3,5%) y aguinaldo (6%)

Consultas a : Sindicato de Trabajadores Talleristas a domicilio - Acevedo 553 CABA

Sr. Carlos Di Sarli - Sr. José Luis Colaneri (4854 4708/3506)